

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 5 de Marzo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 OII

Parte Oficial.

Día 1.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Honosres de jefe de administración concedidos el 3 y 24 de Febrero.

EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

(Continuacion.)

9.º El partido democrático-progresista proclama la unidad de la patria, que ha sido obra de tantos héroes y de tantos mártires, que es símbolo de gloria en lo pasado, que hoy ofrece todo el territorio que su unidad abarca, como campo fecundo en que puedan implantarse las conquistas democráticas, y que ha de ser en lo porvenir punto de partida y condicion que la lleve á mayores progresos.

10. Pero esta unidad impone la del Estado, y ésta, á su vez, la existencia de grandes fuerzas é instituciones, de las que aquella unidad depende: una será, por lo tanto, la Ley para toda España; uno el poder que la ejecute; una la fuerza que la mantenga; una, en fin, la justicia que la restablezca y acrisole, si por ventura fuera desconocida y perturbada.

11. La nacion española, como poder único y supremo y reunida en Cortes, como producto del sufragio universal, dictará las leyes, leyes que á donde la soberanía de la nacion llegue, han de llegar tambien, sin que ningun organismo subordinado, llámese provincia ó municipio, pueda oponer ley á ley, precepto á precepto, voluntad creadora de derecho positivo á aquella otra superior voluntad; pero proclamando esta voluntad de la ley, carácter extensivo y universalmente obligatorio, nótese que nada aventuramos á su esencia su-

pina, y es que aun cuando á todos los españoles se les aplique, esto no significa que haya de ser ni absorbente, ni centralizadora, ni funesta para la libre actividad de los individuos ó de las corporaciones. Leyes hay como las que consagran los derechos de la personalidad humana para todos obligatorias; ni Municipios, ni Diputaciones, ni corporacion alguna podrá legislar contra la libertad de conciencia ó contra la libertad de pensamiento, y sin embargo, esta limitacion formal, léjos de suponer accion absorbente del Estado, significa afianzamiento para todos los ámbitos de la nacion, de grandes libertades democráticas y desagravados derechos. Así afirmamos que lo mismo que las leyes que consagran los derechos del hombre son obligatorias para todas las partes de la nacion, las leyes todas emanadas del poder legislativo, expresan la voluntad soberana de la misma nacion.

12. Y como la facultad legislativa es una, una ha de ser el poder que ejecute y cuide de ejecutar sus mandatos; mas sin que esto sofoque ni oprima el poder ejecutivo de la libre actividad, ni penetre en la peculiar esfera de accion de los organismos interiores del Estado.

13. Pero la unidad de este poder, símbolo en cada instante y ejecutivo siempre de la voluntad del país, supone unidad de fuerza, y el partido democrático-progresista proclama la necesidad de una fuerza armada, ejército y marina; que para nosotros todo es uno y en un mismo sentimiento de respeto y consideracion las confundimos. Un ejército es necesario, pero un ejército que busque su origen, no en la fuerza misma, sino en el derecho que represente la nacion, trabajando en el cumplimiento de su deber, y que al sentirse identificado con ella, siendo sustentador de la autoridad y de la ley, jamás pueda convertirse en enemigo de sus derechos y libertades; servicio general obligatorio, ejército activo tan numero-

so como lo exijan las necesidades del país y lo consienta la penuria del estado del Tesoro, respecto á los sagrados derechos de una oficialidad numerosa, inteligente; cuerpos facultativos que conserven la honrosa tradicion de los que hoy existen; una disciplina tan severa como la existencia de toda la fuerza armada exige; como complemento de estas bases, grandes reservas paulatinamente instruidas, que sean la nacion entera armada en un supremo conflicto, y una marina en relacion con nuestras condiciones geográficas y con nuestro poder marítimo, es lo que nuestro poder reclama desde hoy paracuan- do llegue el caso.

14. Un solo poder constituirá para toda España la magistratura, que aplique el derecho; y es inútil, por lo demás, que digamos cuál ha de ser el criterio de nuestro partido en los áridos problemas que con la administracion de justicia se relacionan, porque sabido es que la democracia ha proclamado siempre el principio de la inamovilidad judicial, hoy menospreciado y escarnecido, que lo ha practicado en el poder y que está dispuesta á restablecerlo y acrisolarle el día de el triunfo; como es sabido que sostiene el jurado. Forma la más perfecta, á que ha podido llegar en los tiempos modernos, la ciencia jurídica y uno de los grandes dogmas de la democracia.

15. El sufragio universal, que es el pueblo, haciendo sus leyes; un ejército verdaderamente nacional, que es el pueblo tambien, defendiendo su patria, y en ella el orden, y para el orden, la libertad; y el jurado, que es pueblo todavia, ejerciendo quizá la mas alta de sus funciones. Estos son los sublimes misterios de la conciencia que se relacionan y forman, por decirlo así, los tres puntos de apoyo en que descansa todo el edificio moderno del derecho político.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Febrero de 1880.

Se asegura en los círculos políticos que los constitucionales no volverán á pedir el poder, al menos con la enfadosa insistencia con que hasta ahora lo han reclamado al intervenir en los debates políticos. Aunque tarde, empiezan á comprender los sagastinos que ese sistema de constante *por dioses* no les ha de producir ningun beneficio, pues si los conservadores se muestran sordos á los clamores del país, probando que son insensibles ante las desgracias ajenas, no se han de conmovir por que un partido mas ó menos numeroso pida con acento lastimero entrar á disfrutar de las *delicias* del presupuesto. El mismo Sagasta, hasta ahora tan dúctil y tan acomodaticio, es el primero en aconsejar hoy á sus correligionarios, la conveniencia de cambiar de sistema, manifestando que si el partido constitucional es llamado á los consejos de la corona, no puede entrar en el poder sino para plantear sus principios de siempre. Con esto da á entender que no acepta la fusion con los centralistas y campistas, esa fusion acariciada hace pocos dias como la última esperanza, y que se dió como un hecho en todos los círculos políticos, sin que lo desmintieran los periódicos constitucionales. La actitud adoptada por Sagasta llama tanto mas la atencion, cuanto que parece responder á consejos é insinuaciones de otros personajes. Desde que el gefe civil del constitucionalismo al-

—10—

mitido á los amigos de la paz esperar que esta generosa pasion de nuestro tiempo ejercerá algun dia una influencia todavia mas activa sobre la suerte de las naciones con tal que sepan permanecer dueñas de sí mismas y no se abandonen jamás á los ambiciosos caprichos de los déspotas, ó á los peligrosos entusiasmos de las asambleas únicas?

Dufaure.
(Autógrafo)

13 de Noviembre 1879.

SI YO FUESE PREFECTO DEL SENA.

A Mr. Herold, Prefecto del Sena.

Si yo fuera Prefecto del Sena, en lugar de poner todo mi cuidado en variar los títulos de las calles, que todavia cambiarán muchas veces, haria una buena ordenanza, de que tuviese probabilidades de durar mucho tiempo. Usais de vuestra divisa, ó de la nuestra si quereis; usais mucho la palabra *igualdad* para aplicarla á nuestros edificios. Tomad mejor la de *libertad*, y dejad á las gentes edificar á su gusto. No impongais ya á los arquitectos el máximo de alturas y salientes, y dejad á cada uno el derecho de levantar el edificio á su gusto y de plantar algunas macetas en los rincones de sus balcones. Esto incomodará menos á los vecinos que los árboles de los Boulevares, que dan con sus ramas en las vidrieras contiguas. En lugar de fomentar la construccion de las monótonas jaulas de vecindad, fomentad, por el contrario, las

—11—

torrecillas, los chapiteles, los mármoles, los esmaltes y los mosaicos. Quereis decretar un arte laico y republicano; nada mejor; pues bien, este arte será laico, si sirve para construir casas, y republicano, si le dais tanta variedad como existe ahora en las opiniones de los políticos.

En todo caso, si no os sentís con poder para hacer revivir en París este deseable pintoresco que tanto echo de menos, no sigais siquiera el ejemplo de vuestros predecesores contribuyendo á borrar lo poco que nos queda. El color, así como la forma, dá el encanto y el movimiento, y si el tiempo pone en nuestros monumentos una armoniosa patina, es preciso guardarse bien de quitarla. Anulad, pues, ese envejecido y deplorable acuerdo que exige que las casas sean rascadas cada diez años, bajo pretexto de la higiene. Veamos: ¿acaso el polvo que dejes sobre los viejos muros, no es menos perjudicial que el que producen vuestros revoques? ¿Por qué no sois mas lógico y no haceis la operacion mas que en los edificios particulares? Haced tambien Nuestra Señora, la Santa Capilla y las Termas de Juliano, y vereis la bonita figura que harán estos monumentos cuando les hayais arrancado la piel. Los arquitectos no son párias, y estiman las obras de sus maestros tanto como otros artistas, y veriais lo que estos dirian si por orden superior se arañaran de tiempo en tiempo las bodas del Veronés ó la Vénus de Milo.

Pero yo no soy el Prefecto del Sena, y francamente, no lo siento: prefiero mas ser su amigo; quizá sea esto un beneficio de los dioses.

Charles Garnier.

(Autógrafo.)

morzó con el duque de Sexto, se muestra mas decidido, tanto que ayer declaraba en el salon de conferencias que sus amigos políticos no darian participacion en el poder á ningun otro grupo, por mucha afinidad que en los procedimientos y aspiraciones existiera.

El senador señor Galdo ha pedido nuevamente los datos que tiene reclamados, al ministro de Hacienda sobre los deudores por compra de bienes nacionales. Parece que muchos personajes de la situacion adeudan grandes sumas al Erario por *plazos vencidos*, como compradores de dichos bienes, y que ni ingresan en el Tesoro sus débitos, que en conjunto ascienden á muchos millones. ni se siguen contra ellos los procedimientos de apremio y embargo que determina la ley, como no se les declara en quiebra, dándose con esto un espectáculo altamente inmoral. Mientras tanto, el fisco apremia y ejecuta á multitud de infelices contribuyentes, labradores unos, industriales otros, porque se retrasan en el pago de sus exorbitantes cuotas un solo trimestre. De modo que los agentes del ministerio de Hacienda, siguiendo las huellas del caciquismo y ajustando sus actos á los de la política conservadora, atropellan la mísera cabaña y se detienen ante los umbrales del opulento palacio, aunque allí se alberguen los grandes deudores al Estado. Tamaña injusticia pinta bien el carácter de la situacion actual.

Los rumores de crisis han vuelto á reproducirse, en mi concepto sin el menor fundamento. Entre algunos políticos corrió anoche el rumor de que, una vez discutidos los presupuestos generales para el próximo año económico, y cuando se haya de hacer la modificacion del Gabinete, esto es, cuando se verifique el pase de Elduayen al ministerio de Estado, surgirá una crisis que dificultará la estancia en el poder del partido conservador, indicándose, para cuando llegue este caso á un antiguo hombre político, que sera el encargado de formar ministerio con los elemen-

tos liberales dinásticos de la cámara de diputados. El aludido es Posada Herrera, pero repito que tal combinacion no se llevará á efecto, tanto por las razones que he expuesto al principio de esta carta, cuanto por que la crisis no está tan inmediata como se cree.

Anoche se hablaba de grandes disgustos ocurridos en el ministerio de Gracia y Justicia. Decíase que no contento el Sr. Bugallal con haberse enagenado las simpatías de la magistratura y del periodismo, al cual perteneció en los comienzos de su vida pública, acaba de provocar un conflicto en las oficinas de su departamento, conflicto que ha de ocasionarle alguna contrariedad. El presidente del Consejo, con quien ha conferenciado esta mañana, parece le ha hecho ver lo impropio de su conducta. Con este motivo se ha dicho que Bugallal saldria del ministerio tan pronto como quedasen terminados ciertos expedientes; pero la noticia no llegará á confirmarse, pues sabido es que estos disgustos se arreglan muy fácilmente entre los conservadores.

Están siendo objeto de comentarios las palabras pronunciadas en el Congreso por el ministro de la Gobernacion al contestar al diputado señor Labra. El Sr. Romero Robledo ha dicho terminantemente que la insurreccion de Cuba tiene mas incremento que antes del convenio del Zanjón, lo cual es un dato desconsolador para juzgar del estado en que se encuentra aquella isla. Si algun periódico se hubiera atrevido por su cuenta á consignar tal cosa, le habria ocurrido algun percance; pero como al Gobierno le conviene poner en evidencia á Martínez Campos, como jefe del anterior Gabinete, el ministro de la Gobernacion no ha vacilado en decir que el número de insurrectos es mayor ahora que entonces.

El senador Sr. Lopez Martinez ha propuesto en la alta Cámara el establecimiento de concursos de explotaciones agrícolas, con objeto de estudiar el adelanto de la agricultura es-

pañola en sus tres ramos: cultivo, ganadería é industria rural. Proposiciones como esta, beneficiosa bajo todos los puntos de vista, son las que hacen falta para que el país salga de la postracion en que se encuentra. El propietario de *La Correspondencia de España*, Sr. Santa Ana, cuya proposicion para la creacion de escuelas taurómacas tan mala acogida ha tenido, debiera imitar el ejemplo del senador á que me refiero y dedicar su actividad á cuestiones que verdaderamente fueran útiles y provechosas.

Ayer tarde asistió Martínez Campos al salon de conferencias del Congreso, celebrando una bastante detenida con Silvela y Auriolles. Parece que el general *desiste* de contestar en la alta Cámara á los graves cargos de que ha sido objeto por parte de Elduayen.

El general nos está dando á conocer toda la *entereza* de su carácter.

Suyo.

X.

Miscelánea política.

Doce bandidos turcos han secuestrado á un inglés por cuyo rescate piden una gruesa suma y doce relojes de oro, con cadena: uno para cada bandido.

¡Qué *cursis* deben ser los bandidos turcos!

Los nuestros no se ocupan en semejantes bagatelas. Ni secuestran ingleses, ni piden gruesas sumas, ni mucho menos relojes: les basta con dar el *golpe*, tomar lo que encuentran y largarse.

Tambien en este ramo aventajamos á Turquía.

Apenas se ocupa estos dias la prensa periódica en otra cosa que de las hazañas que los bandidos vienen realizando en diferentes puntos de la Península. No parece sino que hemos vuelto á los tiempos de Diego Corrientes ó de Jaime el Barbudo.

«Y entretanto, dice un colega,

pagamos un presupuesto de tres mil millones, cien mil hombres sobre las armas, diez y seis mil hombres de la Guardia Civil, y algunos millares de agentes de orden público de toda clase.»

Es verdad, pero verdad amarga.

Mientras los periódicos ministeriales nos dicen todos los dias que España disfruta de una inmensa felicidad, bajo el paternal gobierno del mónstruo de la edad presente, las noticias que de las provincias se reciben son en extremo desconsoladoras.

Hasta tal punto llega ya la miseria en algunos pueblos que, como en Villar del Humo, no faltan personas que mueren de hambre, ni otras tan desesperadas que apelan al recurso de comerse un cerdo hidrófobo, como ha ocurrido en Albarache.

¿Se puede dar mayor desdicha?

¿Y es ésta la prosperidad que los conservadores vienen prometiendo al país?

¡Pobre España!

Dice un colega:

«El Congreso no tuvo ayer por conveniente tomar en consideracion una proposicion que tenia por objeto destinar á los estudiantes que caigan soldados á poblaciones en que haya universidad para que puedan continuar sus estudios.

En cambio el Senado ha autorizado la lectura del proyecto del señor Santa Ana para fundar dos escuelas de taumáquia.

Y váyase lo uno por lo otro.»

Noticias Generales.

Madrid 1.º.

En la reunion que ayer tarde celebró la comision general de Presupuestos, despues de una amplia discusion, quedó aprobado el de ingresos.

Una gran parte de la sesion estuvo dedicada á discutir la partida de 10.000 pesetas que se destina á la obra de reparacion de la catedral de Córdoba.

Esta tarde á las dos se reúne la subcomision de Gobernacion y Fomento para discutir el presupuesto en obras pú-

SURSUM-CORDA.

Se dice que estamos en la hora del desaliento. ¿Por qué? Nuestra época no es un ocaso, es una aurora; el espectáculo de nuestras luchas intelectuales me recuerda aquel bello fresco de las logias de Rafael, en que Dios esta representado disipando las tinieblas y despidiendo luz. La Iglesia, sobre su doloroso campo de batalla, permanece en pié guardando las dos fuerzas que forman las almas y unen á los hombres; los principios que se afirman y los corazones que se aman. Amigo mio, no dejes jamás desfallecer vuestro corazón; el destierro me ha destrozado, pero no me ha arrancado la esperanza. Amo mucho el arrogante lema: *¡Per cruce[m] ad lueem!* No me gustan los sauces llorones, porque no dan frutos y no crecen mas que en las tumbas.

Gaspar Mermillot,

Obispo de Hetrou, Vicario apostólico de Génova.

(Autógrafo.)

LA APROXIMACION DE LAS NACIONES.

La aproximacion que se ha efectuado entre las naciones del mundo civilizado, constituirá una de las mas bellas páginas de la historia de nuestro siglo. Iniciada por algunos ilustres sábios, que han colocado los intereses de la ciencia por encima de las antipatías políticas y nacionales, ha sido favorecida por la rapidez y exactitud de los medios de comunicacion por tierra y por mar. Se ha hecho mas activa y mas pronunciada con ocasion de las exposiciones universales que cada país quiere tener á sa vez. Pacíficos congresos hállanse abiertos y se renuevan periódicamente para el estudio de las mas altas cuestiones de interés general, cuestiones literarias, científicas y administrativas. El sentimiento de caridad fraternal que nos lleva á socorrer los males de nuestros semejantes, no podia permanecer extraño á tan generoso impulso de las almas. Nos concentramos y nos unimos para prevenir ó atenuar los desastres de la guerra. Una plaga que se ceba sobre una extensa comarca, es hoy una calamidad doméstica; nos estremecemos con el relato de las espantosas desgracias que han sufrido las poblaciones de las riberas del Theiss ó del Segura; todo el mundo se apresura á reunir para ellas socorros, que no igualarán jamás á sus pérdidas, pero que probarán al menos la profunda simpatía que su desgracia inspira. ¿No ha de ser per-

blicas, el cual sabemos trata de pedir algun diputado que se aumente, pues con la cantidad consignada para el ramo de carreteras se dejan en descubierto varias de las obligaciones pendientes.

Por la direccion general de la Guardia civil se ha mandado instruir expediente en averiguacion de lo ocurrido en Fuente del Fresno.

Hoy llegará á Madrid el capitán general de Granada.

Para una de las dos vacantes que existen en la academia de la Historia ha sido presentado el Sr. Romero Ortiz. La eleccion se verificará en breve.

En uno de los dias de la presente semana se verificará la primera reunion del consejo de administracion del ferro-carril del Noroeste.

Por el ministerio de Marina se han dictado varias reglas para la mejor instruccion y práctica de los guardias marinas embarcados.

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra el reglamento del cuerpo y cuartel de Inválidos, en el cual se introducen algunas reformas beneficiosas. Entre éstas figura la de crear una seccion de oficiales militares, otra en el ejército de Ultramar, y se rebaja el tiempo para los ascensos reglamentarios en justa proporcion con las armas generales.

Un empleado de la real Casa que pasaba anoche con su señora por la calle de Amaniel, fué acometido de un vómito de sangre, falleciendo antes de que se le pudiesen prestar auxilios en la casa de socorro.

El consejo de guerra celebrado últimamente en Zaragoza, ha condenado al brigadier L. Guerrero á dos meses de castillo fuera del distrito donde servia; á los tenientes coroneles Travesí, Llorens é Iriarte á ocho meses el primero y dos los últimos de la misma pena; á los comandantes Custardos y Herraiz á doce meses cada uno; á los capitanes Ubias y Acosta á doce y ocho meses respectivamente, y al alférez Martín á dos meses, pudiendo sufrir la condena estos últimos fuera ó dentro del distrito donde servian.

Falta la aprobacion del capitán general del distrito.

Anoche se reunió, bajo la presidencia del ministro de Fomento, la junta nacional de socorros, que no tomó acuerdo alguno importante.

Por el ministerio de Marina se ha concedido licencia semestral á los individuos del reemplazo de 1877.

El jueves se verificará la traslacion de los restos del general Menacho, que murió defendiendo la plaza de Badajoz en la guerra de la independencia, al claustro de aquella catedral.

Esta tarde á las dos se reúne la subcomision de Gobernacion y Fomento, para discutir el presupuesto de obras públicas, el cual sabemos trata de pedir algun diputado que se aumente, pues con la cantidad consignada para el ramo de carreteras se dejan en descubierto varias de las obligaciones pendientes.

Gacetillas.

Agradecemos en el alma á El Avisador Malagueño las siguientes líneas que dedica á la provincia de Almería, con motivo de nuestras reclamaciones para que se saque á subasta la vía férrea de Linares á Almería, en la que esta provincia tiene fijo su porvenir.

Dice así:
«En más de una ocasion hemos unido nuestra voz á la de la prensa de Almería, en obsequio de los intereses de aquella provincia desheredada, y hoy queremos cumplir un deber, haciéndonos eco de las consideraciones que nuestro querido colega LA CRÓNICA MERIDIONAL del sábado escribe y cuyo contenido es el siguiente:»
Después trasladada íntegro el suelto que á este objeto hemos dedicado dos ó tres dias seguidos, y continua.

«Esto dice LA CRÓNICA y comprendemos perfectamente la razon de sus quejas. Una provincia que como la de Almería ha esperado tanto tiempo la ocasion que hoy se le presenta como único medio de alcanzar el porvenir de prosperidad á que tiene derecho: una provincia donde los elementos de la riqueza han permanecido largo tiempo casi perdidos por falta de medios de comunicacion y á la que nunca se habia hecho justicia, tiene fundamento sobrado para formular las observaciones que hemos copiado y á las cuales

nos adherimos de una manera cumplida.

Esperamos, pues, que el obstáculo tradicional de la España administrativa ó sea el expediente, tendrá resolucion, y cuando esto suceda, nos felicitaremos vivamente, puesto que se han removido todas las dificultades y que empieza para Almería una nueva vida en armonia con su importancia.»

Repetimos que no tenemos palabras para expresar al colega nuestro reconocimiento.

No sabemos lo que hará la prensa de Madrid y la de toda España; pero se nos antoja que nuestros colegas debieran de adolecerse de una provincia que tan mal ha sido mirada por todos los gobiernos.

Señor Alcalde!—Volvemos á reclamar seriamente las pagas de los cesantes de Junio, cuyo presupuesto adicional está ya aprobado. La Depositaria tiene satisfecha la mayor parte de dicha paga en papel; solo quedan unos cuantos infelices que, por mas que reclaman no ven un céntimo; y bueno fuera que V. S., que es tan bondadoso, hiciera justicia á estos pobres, mandando se les abone dicha paga, si quiera para entretener con ella el hambre que les devora hoy.

Mire V. S., señor Alcalde, que lo que le pedimos es de ley y de justicia, porque qué disculpa dará V. S. ni los demas que le han precedido si se dice: «¿Qué razon ha habido para que unos hayan cobrado la paga de Junio, mientras que á otros se les debe por entero? Ninguna, y no se yo hasta qué punto podría, tanto V. S. como los demas, satisfacer esta pregunta. V. S. ha mandado pagar el personal de Secretaría del mes de Enero debiéndole ocho meses á los maestros de escuela, cuatro á los músicos, dos á los municipales, serenos etc., etc., ademas de la paga de Junio, y cuatro á los jubilados.

Y díganos, por Dios y por su ánima, si es justa la distribucion que se viene haciendo y la que por lo visto V. S. observa.

Para nosotros, y para cualquiera, lo justo seria igualar á todos, y ya que hace seis ú ocho meses que tienen cobrado el mes de Junio la mayor parte del personal de Secretaría, y otros y otros, pagar por completo y no dar un cuarto hasta igualar á todos.

Sabemos que V. S. dirá, «esto es lo justo,» y se preparará á llevarlo á cabo; pero tambien sabemos que, como han hecho los demas, á los cuatro dias se les pagará á aquellas personas que tengan mas simpatias ó cuenten mas influencias, lo que no deja de ser una marcha desastrosa que no está en armonia, ni con la justicia ni con la ley.

Ya lo sabe V. S., la mayor parte de los servidores del Municipio tienen cobrada la paga del mes de Junio, por medio de recibos, y solo unos cuantos infelices, que no han tenido la suficiente influencia, ni han querido atenderlos, son los que no han cobrado por mas que aparezca en la nómina que nadie la tiene satisfecha.

Esta es una *irregularidad*, como se dice hoy, que la ley prohíbe terminantemente y que pudiera costar cara si se tratara de cumplir con la referida ley. No decimos mas.

Una pregunta suelta.—¿En qué han quedado aquellas célebres economías del Ayuntamiento?

Se nos dijo que el presupuesto se habia reducido á la mitad; se nos volvió á repetir que los sueldos de Secretaría se habian reducido á la mitad tambien; y ahora resulta que lo primero que se anuncia es la vacante de Secretario con 16.000 reales.

Aquí pudieramos decir aquello de *suprime el chocolate del loro*. Queda nivelado el presupuesto.

Publicidad.—Segun hemos anunciado, el presupuesto municipal ordinario se encuentra de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento, por término de quince dias, para que pueda ser examinado en cumplimiento del art. 146 de la ley Municipal, en cuyo dia se pasará á la aprobacion de la junta de asociados.

Nosotros, si se nos remitiera lo publicariamos con gusto, ya que á ello estamos obligados.

Minas.—Con fecha 17 del pasado mes le ha sido admilida una instancia á D. Fernando Garcia Fernandez, solicitando la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Mar,» mineral hierro, sita en sierra Alhambilla, paraje Majada de Montesino, término de Almería.

D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «La Familia,» mineral tercera seccion, paraje llamado barranco de Torre de Mar y Sombrerico de sierra Almagrera, término de Cuevas.

D. Francisco Berruezo Cazorla, vecino de Vera, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Salvacion,» mineral hierro, sita en tieraras de Francisco Fernandez Muñoz, paraje que llaman barranco estrecho de las Hoyas, pago del Alquice, término de Lubrín.

D. Adrian Gonzalez Lupion, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 12

del actual, la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Encarnacion,» mineral hierro, sita en terreno de doña Maria Gomez Ruiz, paraje nombrado Cerrillo de la Era, término de Enix.

Demente.—A un alienado que logró fugarse de un manicomio de París, ha habido que dar muerte en una de las calles mas céntricas de la capital, porque con un rifle de que se apoderó en casa de un armero, prestando deseos de comprarlo, disparó contra nueve personas, hiriendo á siete y matando á dos.

Mineral.—El mineral de fosforita de las inmediaciones de Cáceres se transporta á Valencia de Alcántara por donde pasa ya la linea férrea que ha de llegar á aquella capital y que al parecer se inaugurará el próximo mes de Junio. En la linea de Cáceres á Malpartida de Plasencia se trabaja con actividad, en la seccion comprendida entre el lavadero de San Miguel, donde empalmará la vía férrea de Cáceres á la frontera portuguesa, y el Tajo de Alconetar.

Títulos.—Los títulos de propiedad minera expedidos en el año 1875 ascienden á 2.009 minas, 1 coto, 99 demasias y ampliaciones, y 2 escoriales con una superficie total de 41.029 hectareas; siendo las provincias que han obtenido más títulos, Almería con 674; Murcia 269; Granada 180 y Badajoz 105; y las que menos Castellon, Valencia, Valladolid y Zaragoza que no han obtenido más que uno cada una, existiendo diez provincias donde no se ha expedido ningun título.

Gracias.—Se han dado las gracias al comandante general del apostadero de Filipinas por el hallazgo de la mina de carbon de Bulalaca.

En vista de las fáciles y buenas condiciones que ofrece la mina para su explotacion, se harán en breve trabajos en gran escala para proveer de carbon á la industria y á la marina.

Peregrinos.—El 9 del presente mes saldrá de Barcelona el vapor que ha de conducir á Jerusalem á la peregrinos que lo deseen.

La estancia de aquellos Santos Lugares durará 26 dias.

Plomos.—Escriben de Cartagena que el alza de los plomos y el valor que han tomado los minerales de hierro y de hierros manganesíferos, han dado un grandísimo impulso á aquél distrito y que es verdaderamente pasmoso el movimiento que hay hoy en la Sierra, haciéndose cada vez mas necesario un camino de hierro que ponga en comunicacion directa las minas con los muelles de embarque. Ahora existen más de mil carros destinados al transporte de minerales y no son suficientes. El tranvía de Cartagena á la Union empezó á arrastrar minerales transportando diariamente 400 toneladas; pero por lo menos en tres kilómetros hay que conducirlos en carros y á la vez se emplean simultáneamente caballerías, carros y tranvías, resulta siempre el precio de transporte más caro que el valor del mineral.

El año pasado de 1879 ascendió á 79 el número de desgracias ocurridas en la Sierra, á consecuencia de la explotacion de las minas.

Ruedas de papel.—Todas las compañías importantes de las vias de Colorado, Utah, Nevada y California han hecho recientemente pedidos de ruedas de papel, y las compañías de Far Northwest, The Northern Pacific, Saint Paul, Minneapolis y Manitoba tambien han decidido adoptar esta clase de ruedas. Ciento veinte ruedas de papel pedidas por las compañías Indianapolis, Decatur y Springfield, van destinadas á las locomotoras nuevamente construidas por The Grand Locomotive Work.

Los nuevos vagones-salon de las Lineas Chicago, Milwaukee y Saint-Paul llevarán ruedas de papel de 1 m, 070 de diámetro.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 719'18 }
Idem por arbitrios. 30'80 } 749 98

Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. » » }
Idem por arbitrios. » » } » »

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. » » }
Idem por arbitrios. » » } 27 90

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. 82'12 }
Idem por arbitrios. 23'56 } 105 68

Puerta del Mar.

Por pescado. 9 92

Matadero.

Por carne. 82 40

Total. 975 88

Almería 28 de Febrero de 1880.—El Alcalde, La Muela.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Victoria.
De Idem, id. id. Gijon.
De Motril, id. id. Victoria.
De Cádiz, id. id. Nicasio Pérez.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, vapor español Victoria.
Para Cartagena, id. id. Gijon.
Además 2 laudes.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y norria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Maoron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos e pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez; y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Norria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

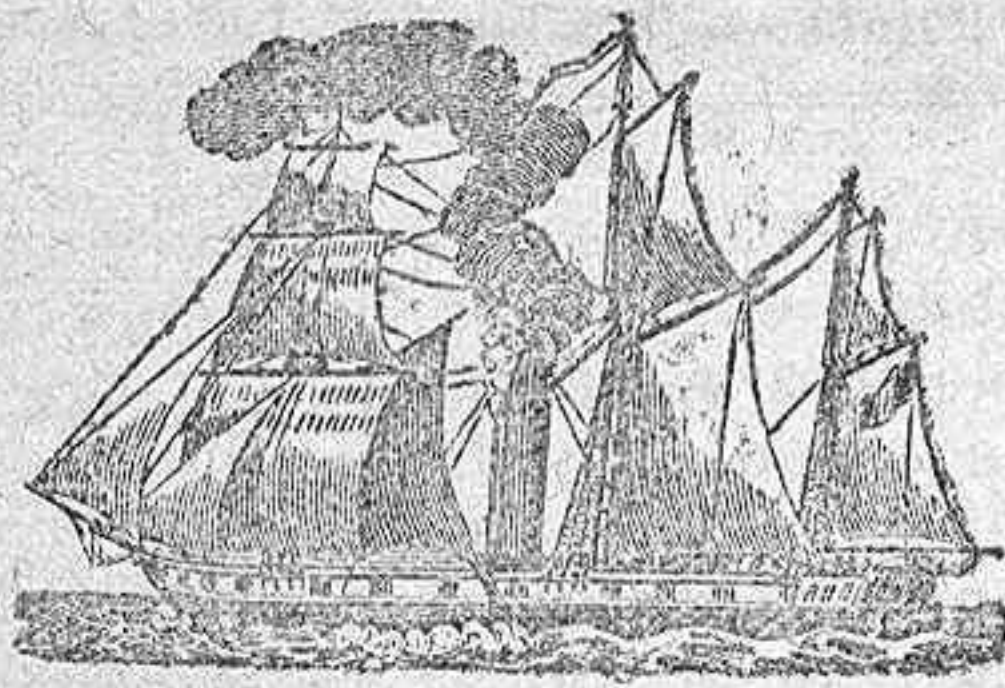
Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, on la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, París y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Imenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volúmen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

REVOLUCION AUTOGRAFICA.

A todo el que compre mi aparato *reproductor de manuscritos* y mande 10 reales mas, se le enseñará el secreto para fabricarlos con las tintas de varios colores. Hay depósito de ingredientes. Tamaños 29 por 23; 34 por 24 y 48 por 35 centímetros, á 36, 50 y 70 reales. Franco en las estaciones. Fabricante, Sebastian Miguel, Regalado 3, Valladolid.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos» tanto por la quillidad de sus maderas, como por la higiene pública.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de París; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y carbritilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, así como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

CONFITERIA SEVILLANA.

Salchichon legitimo de Vich, de Bionia. Queso fresco de bola. Infinidad de conservas alimenticias, entre ellas la jalequina para personas delicadas. El rico vino de sagrada para personas que padezcan del estómago, á 8 rs. botella. Un gran surtido de galleta inglesa de la mejor fábrica que se conoce. Nada se recomienda pues basta el género por si solo.